

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL
DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

<p>Sres. Asistentes: <i>Sr. Alcalde Presidente</i> D. Fco Javier Pasamontes Orgaz (PSOE)</p> <p style="text-align: center;">Señores Concejales</p> <p>D. Enrique Del Castillo Hernández(PSOE) D. Miguel Ángel Fernández Villarreal(PSOE) D. Francisco Santiago Santiago (PSOE) D. M^a Carmen Fernández Villarreal (PSOE) D. Francisco Huete Guzmán (PP) D^a M^a del Carmen Nuño Nuño (PP) D. Antonio José Bascuñana Sánchez (PP) D. Félix Martín Rubio Hernández (IU) D. José Luis Guzmán Pedraza (IU) Dña. Esmeralda Vicente Ruiz Huerta (IU)</p> <p style="text-align: center;">Secretario</p> <p>D. Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala</p>	<p>En la localidad de La Guardia, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de abril del dos mil catorce, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a celebrar sesión extraordinaria, declarando la presidencia abierta la sesión tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, se reúnen los señores concejales electos al margen enumerados, asistido por el Secretario Interventor que da fe del acto</p>
--	---

PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta del día tres de abril no haciendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad en los términos en que ha sido redactada por secretaria.

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde Presidente informa sucintamente a la Corporación de las resoluciones que se han adoptado desde la última sesión.

-Decreto de fecha 4 de abril aprobando la realización de la obra de mejora de parque y jardines solicitando una subvención de 12.650€ para dar empleo durante tres meses a cuatro trabajadores dentro del programa Zonas Rurales Deprimidas.

-Decreto de 8 de abril, reservando como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles, pancartas con motivo de las elecciones europeas del 25 de mayo, en Cuesta los Pilares, Calle Mayor y Calle Toledo.

-Decreto de 8 de abril, reservando como locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos electorales, como locales

cerrados: Casa de Los Jaenes (durante todos los días de campaña electoral) y pabellón cubierto (todos los días de campaña electoral de 20,00 a 23,00 h) y como locales abiertos : Plaza España y Glorieta de Tullerías todos los días de 12,00 a 23,00 horas.

-Decreto de fecha 22 de abril concediendo licencia de apertura de actividad de frutería al local situado en calle Levante nº 11, a nombre de Cristófer Majano García.

-Resolución de 23 de abril convocando a la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior a celebrar sesión extraordinaria del día 25 de abril.

Resolución de 24 de abril convocando a sesión extraordinaria al Pleno el día 28 de abril.

TERCERO. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Se informa por parte de secretaría que se ha producido un error informático en el programa Conoce, con lo cual no se puede realizar el sorteo, los técnicos informáticos del Censo Electoral están trabajando para que se solucione ya que mañana día 29 de abril finaliza el plazo para realizar dicho sorteo.

CUARTO.- ACUERDO DE ORDENACIÓN E IMPOSICIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES CALLE SALVADOR DALÍ Y PLAZA ANEXA.

Se informa por el Sr alcalde, Sr Pasamontes Orgaz , de la memoria realizada por el técnico municipal D. Benito González Nuño de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Salvador Dalí y Plaza Nueva la cual asciende a 55.496,43€, de los cuales 32.000€ van destinados a materiales y el resto a mano de obra, siendo el porcentaje soportado por los vecinos el 27% y el 73% por el Ayuntamiento, se propone establecer como módulo de reparto el metro lineal de fachada 47,39 m/l. Se dirige a los grupos políticos para que vayan pensando en proponer nombres para algunas calles que carecen de ellos.

El Pleno por unanimidad previo dictamen favorable de la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La imposición de contribuciones especiales para la financiación de las obras de pavimentación calle Salvador Dalí y Plaza Anexa.

SEGUNDO.- Tomando como referencia los cálculos realizados los costes ascienden a 55.496,43€, se toma como módulo de reparto el metro lineal de fachada, cuyo precio es 47,39 €

TERCERO.- Exponer y publicar el acuerdo provisional íntegro en el tablón de anuncios de la entidad y en el boletín oficial de la provincia durante el plazo de treinta días como mínimo dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

QUINTO.- ACUERDO MANCOMUNIDAD.

Explica el Sr Alcalde, sr Pasamontes Orgaz, que es necesario adoptar una serie de acuerdos para continuar con el servicio de abastecimiento de agua potable en alta de la Mancomunidad de Aguas Río Algodor. Entre ellos la continuidad en el servicio, la justificación de la cobertura presupuestaria, etc

Interviene el portavoz de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández que lo que piden es muy genérico no concretan nada de los precios, advierte que a ver si se van a comprometer a pagar algo que no sea asumible.

Le contesta el sr alcalde que es lógico que si se pertenece a la mancomunidad se tenga que aprobar el Reglamento que la regula.

Sometido a votación por unanimidad de los asistentes se aprobó

PRIMERO.- La continuidad del Ayuntamiento de La Guardia en el servicio de abastecimiento de agua potable que presta la Mancomunidad de Aguas "Río Algodor"

SEGUNDO. Sometimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento, de abonar el servicio en los plazos establecidos y conforme a las tarifas vigentes en cada momento.

SEXTO. APERTURA EXPEDIENTE DE REVISION DE ACTOS.

Se informa por parte de la secretaria que por parte de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Toledo, se solicita que se anule las parejas de hecho formadas por Dña Sandra Escribano Fernández y de D. Oragbon Sidney Osazuwa, y Dña Vanesa Caballero García y D.Unuabona Sthephen Aikuele para informar a la autoridad judicial en base a presuntos delitos de falsificación de documentos.

El Pleno por unanimidad, de los asistentes acordó :

PRIMERO.- Iniciar el expediente de la declaración de revisión de oficio de las parejas de hecho formadas por Dña Sandra Escribano Fernández y de D. Oragbon Sidney Osazuwa, y Dña Vanesa Caballero García y D.Unuabona Sthephen Aikuele de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52.2 LRBRL y 102 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común

SEGUNDO.- Dar audiencia a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el art84LRJ-PAC

TERCERO. Solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Castilla La Mancha.

SÉPTIMO. MOCIONES.

Se procede a votar la inclusión o no en el orden del día referente a la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con registro de entrada 594 de fecha 15 de abril.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes

“Dada la situación económica y laboral que está sufriendo nuestro pueblo, y previniendo que este año va a ser imposible el acceso a la piscina para muchas familias, por el coste de la entrada, y siendo conscientes que el Ayuntamiento puede asumir la diferencia económica al no tener graves problemas financieros, es nuestra propuesta la reducción del 50% de las cuotas económicas tanto en entradas individuales como en distintos abonos bien individuales o familiares.”

El Sr Pasamontes Orgaz, alcalde presidente, manifiesta que su grupo está de acuerdo con la propuesta y en los presupuestos lo habían contemplado. Añade que no hay tiempo para hacerlo legalmente, entre publicaciones y exposición al público, pero al igual que el año pasado se aprueba y que se vaya iniciando el expediente, además están todos los grupos políticos de acuerdo.

A continuación interviene el concejal del partido socialista, Sr Fernández Villarreal quien manifiesta que está de acuerdo con la moción, aunque quizás fuese más justo que no se aplicase a todos los usuarios por igual, sino dependiendo de varios factores como cargas familiares, situación laboral etc

OCTAVO . RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida se realiza el siguiente ruego.

En el Convenio de Colaboración para el ejercicio de las funciones de gestión catastral entre el Organismo Autónomo Provincial y el Ayuntamiento no aparece el precio por lo que hay que asegurarse de que no suponga más carga que en la actualidad para las arcas municipales. Contesta el Sr Pasamontes Orgaz, que seguramente sea más económico al ofertar El Organismo Autónomo la gestión y comprender unos 49 pueblos, de todas formas cuando se nos comunique el precio dará cuenta al Pleno.

Interviene el concejal del partido popular, Sr Bascuñana Sánchez para poner en conocimiento de la Corporación que los fines de semana aparecen en determinadas zonas del pueblo litronas, vasos, etc dando una imagen penosa del pueblo, contesta el sr alcalde que el beber en la calle no está prohibido y si es cierto que cuando se habilita una zona para recreo , los jóvenes la cambían de un día para otro.

El Sr Bascuñana propone hacer una campaña de sensibilización a la población de cuidar nuestro entorno, conductas cívicas, buenas costumbres, reciclaje etc.

Se acepta la propuesta por unanimidad, añadiendo el sr alcalde que sería buen momento en la Semana de la Juventud hacer esa campaña.

Por último interviene el concejal portavoz del grupo popular, Sr Huete Guzmán para pedir al sr alcalde que informe al Pleno de la visita del Director General de Administración Local a la Guardia, el cual les dijo que nos iban a pagar la deuda de la Junta antes del verano , y en cuanto al plan municipal de empleo la dirección general de administración local no se iba a inmiscuir siempre y cuando se tuviera solvencia económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar de Orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas y veinte minutos del día de su principio de la que como secretaria DOY FE.

VB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: D.Fco Javier Pasamontes Orgaz Fdo: Ascensión Tapia Sánchez Pascuala